

## La financiación de la fábrica catedralicia compostelana, siglos XVII-XIX

OFELIA REY CASTELAO

Universidade de Santiago de Compostela

### RESUMEN

En este artículo presentamos las series de ingresos de las tres administraciones de la catedral de Santiago: el cabildo, la capilla de música y la fábrica de la catedral. Nuestro objetivo es publicar las cifras anuales desde principios del siglo XVII a principios del siglo XIX y demostrar que la fábrica de la Iglesia de Santiago tuvo una financiación pobre y con dificultades, mientras que el cabildo era una institución rica y poderosa. El déficit de la catedral se resolvía con las donaciones privadas, pero sobre todo con la aportación de la capilla de música, una situación única entre las catedrales de la Corona de Castilla.

**Palabras clave:** catedral, cabildo, capilla de música, contabilidad eclesiástica.

### ABSTRACT

We present the series of income from three administrations of the cathedral of Santiago: the chapter, the music chapel and the building of the cathedral. We aim to publish annual data from the early seventeenth to early nineteenth centuries and demonstrate that the building of the Church of Santiago had financial difficulties, while the chapter was an institution rich and powerful. The deficit of the cathedral was resolved with private donations, but mainly with the contribution of the music chapel, a situation unique among the cathedrals of the Crown of Castile.

**Keywords:** cathedral, chapter, music chapel, church accounts.

Las economías eclesiásticas de la Galicia del período moderno cuentan con una extensa y buena bibliografía, aunque, como en todas partes, inicialmente se dio prioridad a las contabilidades monásticas y solo más tarde se atendió a las seculares –cabildos catedrales,

colegiadas, parroquias— y también se cometieron excesos, como utilizar esas contabilidades para estudiar diferentes variables económicas —rentas, diezmos, precios— y para ver los hábitos de consumo de los grupos privilegiados, prescindiendo de que eran instituciones regidas por normas y comportamientos que podían afectar a la interpretación de sus regímenes económicos, y observándolas solo como entidades rentistas, de modo que importaba más qué y cuánto ingresaban que cómo y en qué o en quién lo gastaban, una perspectiva economicista heredada de los ilustrados y de los desamortizadores del siglo XIX.

Por otra parte, hay espacios que se han resistido o que han preocupado poco, como el que nos atañe. En efecto, las fábricas catedralicias no han sido objeto de estudios monográficos porque sus contabilidades son complejas y de menor envergadura económica que las otras contabilidades de las catedrales, sobre todo si estas eran tan importantes como la compostelana. Pero su menor envergadura no impide ver el interés de estudiar sus ingresos y sus gastos, no en vano eran empresas controladas por los cabildos, que contrataban mano de obra de todo tipo —administrativa, jurídica, artística, de servicios y de mantenimiento— y que consumían grandes recursos en obras y en gasto suntuario, dando ocasión a jugosos negocios. Hace unos años, por iniciativa de historiadores del Arte, se celebró en Murcia un congreso sobre el “asunto de la financiación” de las fábricas<sup>1</sup>, es decir, para ver cómo, teniendo un patrimonio modesto —fuera del propio edificio catedralicio y sus dependencias— podían abordar grandes obras; era preciso indagar de dónde salía el dinero y se llegó a la conclusión de la importancia de la financiación externa: aportaciones de obispos y canónigos, de particulares y familias de clases poderosas y de concejos, pero también privilegios reales o arbitrios sobre consumos. Sin embargo, no se decía que obispos y canónigos esquilmasen las rentas catedralicias en su beneficio y que no se tocaban las que a ellos les correspondían, o que los mismos poderosos que hacían aportaciones —incluidos los regidores municipales—, con frecuencia estaban inmiscuidos en la administración de las rentas de las catedrales por vía de la administración o del arrendamiento; y que quienes pagaban los arbitrios, los contribuyentes, eran los mismos que pagaban las rentas que sostenían a unos y otros.

Ese tipo de estudios se ha interesado por los gastos extraordinarios —los que se traducían en obras artísticas— y faltan los que analicen el gasto ordinario, muy difícil de establecer por la complejidad contable de estas instituciones, que suele unificar la fábrica con fundaciones y obras pías que en origen habían tenido cuentas separadas. Además, es casi imposible valorar el tesoro, que no se entendía como patrimonio intocable, sino que con frecuencia era utilizado para abordar gastos extraordinarios o enjugar deudas, eso sin contar con el mobiliario o las piezas artísticas, llegados por donación en su mayor parte y que deberían de computarse como ingresos. Por otro lado, el tesoro no equivalía a una riqueza siempre creciente, sino que oscilaba en función de la evolución económica general, pero también de los gustos de cada momento, y al estar bajo el control de los cabildos su mantenimiento dependió en gran medida de los intereses de estos.

---

1 G. Ramallo (ed.), *Las catedrales españolas del Barroco a los historicismos*, Murcia, 2003.

Estas cuestiones merecen sin duda mayor atención, de modo que en este artículo proponemos más bien plantearlas y hacerlas visibles y no solucionarlas<sup>2</sup>. Y sobre todo, nos proponemos aportar a los lectores las series de las tres contabilidades catedralicias reunidas por primera vez. Con esto queremos subrayar el desequilibrio entre el volumen de rentas de la mesa capitular, que gestionaba las finanzas del cabildo propiamente dicho, y el correspondiente a las dos contabilidades que sostenían el culto en la catedral y la catedral misma –la de la fábrica y la del depósito de la capilla de música–; debe tenerse en cuenta que las tres estaban vinculadas entre sí por la administración, de la que era responsable el cabildo, y entre las tres se hacían trasvases con cierta frecuencia. Pero es de especial interés llamar la atención sobre el hecho de que sin los ingresos del depósito de la música, la catedral compostelana difícilmente hubiera podido mantenerse.

## LAS FUENTES Y LOS MÉTODOS

Las fuentes en las que nos basamos son los libros de fábrica<sup>3</sup>, que dentro de la tipología documental propia del clero, sistematizada desde el Concilio de Trento y revisada más tarde, en especial en la bula *Maxima vigilancia* dictada en 1737 por el papa Benedicto XIII, se corresponden con los libros de cuentas en los que se calculaban los balances de modo inteligible para quienes tuvieran que inspeccionarlos y compararlos. En el caso de la fábrica compostelana, esos libros resultan paradójicamente descuidados, en el sentido de que los fabriqueros rendían resultados de su gestión de un modo irregular; aunque desde 1625 consta en la contabilidad que cobraban un salario anual de 882 reales, y en esa fecha se registra por primera vez la figura del veedor, que revisaba las cuentas de aquellos. Esto quiere decir que, aun habiendo cuentas anuales, en los libros se reflejan las de varios años de cada vez, exponiendo los datos de cada uno pero subsumiendo cargos y descargos parciales en un balance total. Además de ese problema, que impide en muchas ocasiones detectar el impacto de ingresos o de gastos concretos, otro no menor viene de los cambios de criterio, de modo que ingresos o gastos con cierta relación entre sí, se unen o separan a voluntad de los responsables de la contabilidad. En otras contabilidades de la catedral esto no se da, de lo que se deduce el amplio margen de acción que se concedía a los fabriqueros –que fueron siempre canónigos en el período que estudiamos–, de modo que las cuentas tienen una fuerte impronta personal, muy visible en los gastos. Eso explica, por ejemplo, los conocidos problemas de gestión generados en el período del canónigo

---

2 Así lo reivindicamos en “Las economías eclesiásticas en la Edad Moderna: un estado de la cuestión de la historiografía reciente, 1994-2006”, en A.L. Cortés Peña y M.L. López-Guadalupe Muñoz, *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, Madrid, 2007, pp. 179-221. Véase también, R.J. López López, “Los Cabildos catedralicios gallegos durante la Edad Moderna: investigaciones de los últimos treinta años”, *Estudios Mindonienses*, N. 21, 2005, p. 547-584.

3 Archivo del Cabildo de Santiago, *Libros de fábrica* números 533 a 539; las cuentas del depósito pueden verse en nuestro artículo, “Os diñeiros do Apostolo”, *Grial. Revista Galega de Cultura*, XLII, nº 161, 2004, p. 44 a 51.

Vega y Verdugo, entre 1658 y 1679, con quien la figura del fabriquero alcanzó su culminación pero que dejó marcada su época tanto desde el punto de vista de la transformación de la catedral, como también por una política de gasto descontrolada, en plena fase de inflación monetaria. Este hombre, que había visitado los núcleos españoles de mayor actividad cultural -Madrid/El Escorial, Toledo, Salamanca, Sevilla- e incluso algunos italianos -Roma, sobre todo- y que mantenía contactos con muy diversos personajes, fue autor de un famoso *Informe* que constituyó el programa de renovación de la catedral para ajustarla a los gustos barrocos. Sus relaciones con el cabildo compostelano acabaron mal debido a sus descuidos contables con los fondos de la fábrica, pero lo cierto es que tanto sus propios gustos como la colaboración con varios artífices -en especial con Domingo de Andrade-, supusieron un verdadero revulsivo para la catedral, suprimiendo lo que había de retardatario -por ejemplo, capillas particulares y parroquiales, cerramientos, etc.-, dando una nueva imagen al envoltorio externo del templo y abordando obras interiores para ampliar el altar mayor y construir una capilla de la comunión, entre otras cosas.

Y finalmente, el problema más serio es el de los alcances. En efecto, las frecuentes situaciones de déficit de la fábrica, no se observan bien en sus complejas cuentas porque, al menos durante el XVII, el valor monetario del tesoro se computaba anualmente como ingreso, lo que en etapas de inflación llegaba a alcanzar cifras tan astronómicas como ficticias; algo parecido se hacía con las partidas incobrables, que no se retiraban de las cuentas por más tiempo que pasara y que distorsionaban el cómputo real de lo recibido. Como en todas las contabilidades institucionales, la alteración de los criterios contables no siempre se puede captar a través del análisis formal de la documentación contable, ya que no siempre es útil para comprender algunas operaciones financieras y otros problemas de una contabilidad tan “creativa” como la que abordamos. Las fuentes cuantitativas, tras su frialdad, ocultan “defectos” derivados de cálculos, intereses y razonamientos contables y administrativos que obstaculizan su reconstrucción y, sobre todo, su interpretación. Por esta razón, hemos recurrido a fuentes complementarias como las actas capitulares, que contienen los debates y decisiones en materia económica, o los inventarios de bienes que se hacían con cierta periodicidad, en especial los del tesoro.

El recurso a contar y seriar es inevitable, pero en este caso la pregunta es qué significado tienen o debemos dar a las series de valores brutos expresadas en dinero que podemos extraer de los libros contables. Los historiadores de los últimos años han abandonado paulatinamente la práctica de deflactar los valores nominales de las rentas, equiparándolos con aumentos y disminuciones de ingresos y de gastos, sin corregirlos o compararlos con los precios o con otras referencias que permitan acceder al valor real. Pero, ya que estaba generalizado el arrendamiento de rentas, en especial cuando se trataba de rentas variables de percepción anual, la operación de deflactar sería imprescindible porque la expresión en moneda estaba supeditada en el siglo XVII a las manipulaciones monetarias, que enmascaran la realidad y el crecimiento de los números absolutos es una ficción derivada de la inflación desaforada, como lo es su descenso a partir de la deflación de los años ochenta; en la segunda mitad del siglo XVIII, este problema se reproduce debido a

las emisiones de los vales reales, cuya adquisición fue obligatoria para las instituciones eclesiásticas, de modo que ya no sólo fue un problema monetario, sino una medida fiscal que debe tenerse en cuenta. Pero es necesario plantearnos qué deflactar, cómo hacerlo y con qué hacerlo, porque si el objetivo es calcular la capacidad económica real de esta institución, hacerlo con los precios de los cereales en el mercado local, como es lo habitual, tiene poco sentido para la fábrica de una iglesia, en donde no había vida comunitaria ni un consumo basado en la alimentación. Es decir, estamos ante un tipo de economías en las que el gasto suntuario tenía un peso decisivo y por lo tanto, habría que deflactar con patrones en oro o plata. Pero también ese gasto tenía un enorme significado social por lo que unas cuentas que se quedasen a cero o tuviesen déficit, no significa que estuviese en crisis ni en un estado de pobreza, ya que podía ser el resultado de una inversión y de la desviación de capitales hacia objetivos simbólicos; en procesos inflacionistas, dejar a cero una contabilidad era esencial para que los excedentes no se devaluasen.

## LA ADMINISTRACIÓN CATEDRALICIA COMPOSTELANA

Debe quedar claro que en la catedral compostelana, como era habitual, culto y clero formaban dos administraciones separadas y que la fábrica –con el depósito de la música– financiaba lo primero y las rentas de la mesa capitular lo segundo, pero confluían en la gestión, controlada por los canónigos y, en menor medida, por el arzobispo. Ellos eran los responsables de esa empresa y los garantes de su economía, lo que implicaba vigilar sus ingresos, procurar su aumento, administrar los gastos, contratar al numeroso personal que trabajaba en ella y, claro está, evitar excesos que provocasen un indeseable endeudamiento. Las iniciativas de construcción o mejora de las instalaciones también eran adoptadas casi siempre por ellos, pero sólo con carácter voluntario y extraordinario su financiación dependió de su mecenazgo, de forma que más bien decidían sobre las aportaciones de los demás.

El cabildo era el que realmente controlaba todo, aunque por su fuerte sentido corporativo, atendía más a sus rentas que a las ajenas. Los canónigos tenían una amplia disponibilidad de tiempo, en especial desde que el Concilio de Trento impuso una presencia más constante en las catedrales y desde que la Real Cédula de Felipe II de 1574 obligó a su aplicación en la Corona de Castilla; el contenido de esta orden se incorporó a las *Constituciones capitulares* de 1578, de modo que se prohibía a los canónigos ausentarse de Santiago para cobrar y administrar las rentas; sin embargo, los impedimentos al absentismo se tradujeron en la administración indirecta, por vía de arrendamiento, ya que no podían salir de la ciudad con ese motivo, como habían hecho durante el siglo XVI. Además, tenían cualificación personal, algo fundamental si se tiene en cuenta la complejidad contable de la catedral compostelana, un caso de ingeniería que solo se puede entender porque la toma de decisiones y la responsabilidad última de la administración y de –la gestión –bastante autónoma, como la de la mayoría de las instituciones eclesiásticas–

dependía de un sector del clero que por lo general había pasado por las aulas universitarias. Ellos, mejor que el personal administrativo que llevaba los libros de cuentas, conocían o podían tener la formación y la información que –en grupo o por sí mismos– les permitía establecer pautas y relaciones que regían su acción directiva. Y esto en un doble sentido: por sus contactos, sus viajes y su ubicación social podían saber cuál era la situación económica de su institución en relación con el sistema económico general; y por sus estudios, conocían las ideas que fundamentaban o corregían el sistema económico propio del clero. En efecto, ellos eran quienes dominaban la doctrina canónica en aspectos económicos como el fraude fiscal –el clero era contribuyente a pesar de su teórica exención– y el interés o “usura” –el clero invertía gran parte del excedente en la actividad prestamista–, esto es, el marco teórico y los conceptos morales que debían regir una economía clerical; dominaban también los mecanismos teóricos de la auto-representación de su riqueza y de su poder –que incidían sobre la adecuación moral de sus prácticas económicas–, y en los de su representación ante la sociedad –lo que a su vez incidía en el sentido del gasto, en especial el de tipo suntuario y ceremonial–. Finalmente, debe tenerse en cuenta los intereses del cabildo como colectivo y como conjunto de individuos, ya que en sus decisiones influían las relaciones de poder dentro del cabildo y los apoyos internos y externos de cada canónigo, que podían traducirse en la gestión de los ingresos y de los gastos; síntomas clave de esto eran la cesión por vía de arrendamiento del cobro de rentas o la del suministro de materiales, práctica especulativa en la que los medios familiares y sociales de los capitulares estaban ampliamente implicados, y los préstamos a largo plazo y baja tasa de interés, que por lo general beneficiaban a esos mismos medios. Así pues, se trataba de un sistema que individualizaba una riqueza colectiva y que convertía en una trama de intereses personales lo que era institucional, algo que se puede intuir en la tolerancia con respecto a las partidas de incobrables.

Más allá de lo que acabamos de decir, que no era privativo del cabildo compostelano, este, como institución era responsable del edificio catedralicio y de todo el personal que allí desenvolvía su tarea y era el único que tenía un conocimiento global de la economía de la institución, que era la tercera en volumen de rentas e importancia en el conjunto de las catedrales de la Corona de Castilla. Al situarse en la cúspide del sistema, podía utilizar en su propio beneficio la superposición y confusión existente entre los diferentes “departamentos” económicos que controlaba. Los departamentos o contabilidades fundamentales eran la mesa capitular, el depósito de la música y la fábrica, quedando al margen la contabilidad del arzobispo, al que, sin embargo y en colaboración con el cabildo, competía la supervisión de las cuentas del depósito y de la fábrica. La mesa capitular era administrada por un mayordomo, que podía y solía ser un laico, reunía los ingresos propios del cabildo y tenía como finalidad pagar las nóminas anuales de canónigos, racioneros y capellanes así como los gastos directamente relacionados con el cabildo, además de atender a un conjunto de fundaciones privadas de las que este era responsable. El depósito de la música estaba regentado por un canónigo y gestionaba los ingresos de la Capilla de Música así como el pago de salarios de los músicos, el coro, y un grupo variable de depen-

dientes de la catedral. Y la fábrica, la que realmente se ocupaba del edificio catedralicio, estaba dirigida por un canónigo fabriquero, a título de mayordomo, que controlaba los ingresos propios de la catedral -en los que el cabildo no participaba- y los gastos de mantenimiento y de remodelación del edificio, excluidos gran parte de los de personal. A estas habría que añadir otras administraciones, temporales o estables, que el cabildo gestionaba y que eran, fundamentalmente, fundaciones pías de muy diversa tipología.

Por encima de la complejidad que hemos sintetizado, dominaba el principio teórico de la separación financiera entre el culto y el clero, de modo que arzobispo, canónigos, racioneros, capellanes, músicos y personal eclesiástico tenían recursos propios diferentes de la fábrica catedralicia y mientras aquellos se destinaban a pagar nóminas, los de esta se destinaban a cubrir los gastos de mantenimiento del edificio -iluminación, materiales, jornales de artesanos y peones, etc.-. En los últimos años del siglo XV y al menos hasta 1570 hubo cierta confusión entre los dos planos administrativos, pero desde entonces varios hechos relacionados con el cobro de la renta del Voto de Santiago obligaron a la segregación entre ambos y en el primero a una definición clara entre los distintos niveles jerárquicos del clero: desde 1492, se inicia el cobro del Voto en el reconquistado Reino de Granada, en el que la fábrica como tal no tenía parte, pero sí el depósito de la música -un tercio del total- y el cabildo -otro tercio- y desde 1570 este empezó a cobrar el Voto de Santiago en los territorios al Sur del río Tajo, lo que supuso un enorme aumento de las rentas capitulares y arzobispales, creando necesidades de gestión hasta entonces inexistentes que, de rebote, repercutieron sobre la fábrica. De esta última ampliación debe subrayarse que la fábrica quedó de nuevo excluida de los enormes beneficios de esa renta, cuando tendría que haber sido la beneficiaria de al menos la mitad, de haberse tomado al pie de la letra el privilegio del Voto que con tanto éxito exhibían los abogados del cabildo y del arzobispo en los tribunales a pesar de su falsedad.

Así pues, mientras el cabildo catedralicio llegó a tener un nivel de rentas que lo situó entre los más ricos de la Corona de Castilla<sup>4</sup>, los ingresos de la fábrica eran modestos -por lo general, menos del diez por ciento del total económico de las tres mesas-, aunque la creación del depósito de la música como administración independiente la liberaban de un gasto que en otras catedrales era muy voluminoso -véase tabla 1 y gráfica 1-. Sumados el depósito y la fábrica, rara vez superaron el 20% del total de los ingresos -tabla 1 y gráfica 2-. La economía de la mesa capitular se basaba en los votos pagados anualmente de los labradores de Galicia, Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla la Nueva y gran parte de Castilla la Vieja, que les reportaron la mitad de sus ingresos en el siglo XVI y más de tres cuartas partes desde 1570 hasta su abolición 1834; el resto procedía de un importante patrimonio rural y urbano -el cabildo era el mayor propietario de casas en Santiago, no la fábrica como suele pensarse-, de la percepción de diezmos y de algunos censos y juros. La etapa de mayor crecimiento de los ingresos de la mesa capitular se produce desde

---

4 O. Rey Castelao, "La renta del Voto de Santiago y las instituciones jacobeanas", *Compostellanum*, 1985, p. 323.

1492 hasta 1570, cuando pasa de unos 30.000 ó 40.000 reales al año a más de 400.000; a mediados del XVII percibía al año unos 900.000, entre 1700 y 1750 más de un millón y a fines del XVIII más de cuatro millones anuales. Se trataba de un volumen de rentas seguro y estable del que en torno al 20% se destinaba a pagar el sostenimiento de la administración; del ingreso líquido se detraían luego los “gastos ordinarios”, que incluían el pago de los *interpretantes*, es decir, lo que correspondía a los capitulares por asistir a las ceremonias celebradas a lo largo del año, y otras partidas menores como el cumplimiento de ciertas fundaciones, los salarios de los médicos del cabildo, de los escribanos, escribientes, agentes, archiveros y otros auxiliares administrativos; finalmente, se cubrían los “gastos extraordinarios”, que incluían las contribuciones a la Corona, las costas de pleitos, los reparos de las casas del cabildo, la compra de vestuario, etc. Lo que quedaba –el 80% del total líquido–, se dividía en las “hojas” o nóminas de quienes tenían prebendas en el cabildo, es decir, los canónigos, racioneros y clero catedralicio, y también a algunas instituciones que tenían derecho a percibir las como la Inquisición. Así pues, dignidades y canónigos de Santiago percibían ingresos anuales superiores a las de obispos de pequeñas diócesis y a los de los numerosos clérigos menores que realizaban las más variadas funciones en la catedral a la espera de ascender en la jerarquía; el montante individual dependía de la cantidad global a repartir, del número de individuos entre quienes hacerlo, del rango de cada uno y de su grado de asistencia al coro y al culto.

## LA FÁBRICA CATEDRALICIA: INGRESOS Y GASTOS

La fábrica no tenía rentas importantes ni un patrimonio significativo –fuera del propio edificio catedralicio–. Al no participar en el Voto de Santiago, a pesar de que en teoría sería suya la mitad que debería de destinarse al culto, su volumen de ingresos fue en todo momento muy inferior a lo que pudiera esperarse por comparación con su cabildo. Así pues, fueron frecuentes los períodos de déficit, dado que era difícil reducir los enormes gastos de la catedral. Su deficiencia se salvaba mediante donaciones hechas por los arzobispos, por canónigos o por donantes ajenos al cabildo que si se incluían en las cuentas, se invertían en aquello que señalaba el benefactor y el gasto se comía el ingreso, o simplemente, no se computaban como tales ingresos. De esas concesiones dependió en parte la construcción de la propia catedral, pero conviene no exagerarlas, ya que eran más frecuentes las aportaciones de objetos valiosos que pasaban a incorporarse en el patrimonio mueble de la catedral, y las de rentas destinadas a financiar determinadas fundaciones de fiestas, aniversarios, misas, etc., que a su vez comportaban gastos; en realidad, la generosidad más tangible fue la de quienes costearon por sí mismos las capillas que rodean el cuerpo central de la catedral, casi siempre con la contrapartida de disponer de un enterramiento en las mismas.

De un modo más regular que esos donativos, la fábrica contaba con la colaboración del depósito de la música, no solo porque financiaba la orquesta y el coro, sino porque sus saneados y crecientes ingresos eran superiores y más seguros que los de la fábrica, y eso permitía derivarlos hacia la compra de materiales para la capilla y para los altares de la catedral –cera, aceite, telas, etc.– y hacia el pago de salarios de lavanderas, sacristanes, campanero, cerero, etc. La disponibilidad financiera del depósito dependía de la percepción de un tercio del Voto de Santiago en el antiguo Reino de Granada y de lo correspondiente a los canonicatos y raciones suprimidos en su favor en los años veinte y treinta del siglo XVI con objeto de dignificar la capilla musical<sup>5</sup>, de modo que entre ambas partidas reunían el 90% del total; algunos juros, las rentas de varias fundaciones y las multas impuestas a los músicos por sus ausencias, integraban el resto. Todo esto se traducía en cifras sustanciosas, por lo que desde 1628 fue en todo momento una contabilidad con excedentes que solían aplicarse a compras o gastos suntuarios –algo habitual en el XVIII–, o invertirse en préstamos a particulares y en títulos de deuda pública, cuando no se cedían a la fábrica para enjugar sus desajustes:

Composición de ingresos y gastos del Depósito en porcentajes						
	Ingresos		Gastos			
	Voto	Otros	Salarios de músicos	Auxiliares	Materiales	Otros
XVVII/1	52.0	48.0	65.3	9.0	11.4	14.3
XVII/2	55.5	55.5	64.6	13.6	14.1	7.7
XVIII	47.6	52.4	81.4	12.1	6.5	0.0

En cuanto a la fábrica, el monto de lo ingresado que figura en la documentación contable oculta que parte de lo que debería llegar a sus arcas, se escapaba en la recaudación y en la gestión: perceptores e intermediarios daban bocados a ese pastel a través de las distintas formas y modos de cobro, en especial los arrendamientos, que afectaron incluso a la recaudación de limosnas en algunos partidos, arrendados para mayor comodidad porque solían estar alejados de Compostela. Así pues, que entrase más o menos dinero en arcas dependía de los procedimientos de recaudación y de la eficacia de la administración, demasiado expuesta a las decisiones del fabriquero.

La procedencia de los ingresos era semejante a la de cualquier otra fábrica<sup>6</sup>, al faltar el decisivo tinte jacobeo que se podría esperar: de hecho, solo cobraba seiscientos

5 Dado que canonicatos y raciones dependían en más del sesenta por ciento de los ingresos del voto, el depósito se beneficiaba de esta renta también por esa vía.

6 Por ejemplo, a la Seu de Valencia, en 1749 una rica institución, cuyos ingresos se basaban en los censales (56%) y censos enfitéuticos (16.7%) y poco en la tierra (17.5%), pero buena parte de sus ingresos procedía de las 140 fundaciones que gestionaba (J. Palao Gil, *Patrimonio eclesiástico y amortización en Valencia: la Catedral y la parroquia de Sant Joan del Mercat (siglo XVIII)*, Valencia, 1993).

fanegas de trigo anuales procedentes de los votos de Andalucía –“el trigo de Granada”–, cuyo pago por parte del cabildo se hacía en dinero, en una cantidad fija y sin relación con los precios, si es que, simplemente, no se abonaban, como fue frecuente. La instauración de las ofrendas del 25 de julio y de la Traslación reforzaron la vinculación con el culto al Apóstol, tan difícil de ver en esta contabilidad. En todo lo demás se notan las lógicas diferencias derivadas de la importancia del templo compostelano. Toque de campanas, ingresos por sepulturas, venta de cartillas, etc.–, tenían en la fábrica de Santiago muy poco significado; las fundaciones, de lámparas casi en exclusiva, no generaban grandes recursos –no alcanzan el 6% del total a mediados del XVIII–, y las limosnas, indicio de la generosidad popular, rara vez suponían el 1%, de modo que la composición de los ingresos tenía su clave en otras partidas –véase gráficas 3, 4, 5 y 6–:

Conceptos en porcentajes	1618	1647	1757	1814
Juros y censos	46.8	17.3	20.3	13.2
Cuartas vacantes	16.7	17.8	12.5	44.5
Ofrendas y limosnas	2.1	1.0	23.9	23.6
Pensiones y fundaciones	0.5	50.1	15.0	3.9
Rentas del patrimonio	1.0	1.0	13.9	2.4
Trigo del voto de Granada	30.8	12.0	9.7	0.0
Otros	2.1	0.8	4.7	12.5

A principios del XVII, el núcleo de la financiación de la fábrica eran los títulos de deuda pública o juros, cuyos réditos le aportaban el grueso de su renta, la pequeña participación que arzobispo y cabildo le habían cedido en los votos de Granada, y las participaciones en los diezmos de los beneficios curados que cada año quedasen sin cubrir –cuartas vacantes–. El cambio fundamental y más discutido en los ingresos de la fábrica se produjo entre 1618 y 1652, o, dicho de otro modo, la fábrica catedralicia compostelana adquirió entonces una configuración jacobea, lo que en gran medida se debió a la discusión del Patronato de Santiago en esa misma época. Además, este período coincide con el que abarca un libro de cuentas –razón sin duda menor– y la contabilidad se inicia prácticamente a cero, es decir, sin casi desequilibrio entre el ingreso y el gasto –en 1618 solo se debían 504 reales–. Pero lo más significativo es que se produce un cambio en los ingresos motivado por la intervención de la Corona, no solo concediendo la ofrenda al Apóstol, sino otras aportaciones previas que trataban de resolver.

Durante esa etapa fundamental, el primer fabriquero elegido fue el licenciado don Alonso López de Licerias, que era arcediano de Trastámara y que regentó la fábrica entre 1618 y 1623. Recibió estas unas cuentas con una pequeña deuda –poco más de quinientos reales– y las dejó con un excedente teórico bastante elevado del que entregó en arcas, en efectivo 30.135 reales. Su sucesor fue el cardenal doctor don Francisco de la Calle,

a quien se le cargó en su primer año no esa cantidad, sino la teórica –47.269 reales–, de modo que su etapa se inició con un problema contable, como solía ser habitual en este tipo de contabilidades y como en el caso anterior y en otros posteriores, no rindió cuentas hasta 1633, fecha en la que la fábrica tenía a su favor, en teoría, unos ocho mil reales. En ese año se produjo el problemático recuento del breve mandato del fabriquero licenciado don Sebastián Carrillo de Licerias, cuenta que fue preciso arreglar con sus herederos, aunque la fábrica seguía, en apariencia, en positivo; así la recibió el licenciado don Martín de Damanso en 1633, aunque pronto dejó el cargo y este fue a recaer en el licenciado don Juan Astorga del Castillo, cuyo período también terminó con un saldo positivo elevado –más de treinta mil reales-. Entre 1644 y 1646 fue fabriquero don Gaspar Piquero y en 1647 pasó a serlo don Pedro Pardo de Andrade, quien habría de serlo hasta 1656. Luego vendría, como se dijo, Vega y Verdugo.

La instauración por parte de Felipe IV de una pensión fija sobre la mitra arzobispal en 1643 hizo cambiar drásticamente la estructura de los ingresos de la catedral. Es obvio que fue la insuficiencia de estos lo que obligó a utilizar una vía de financiación que estaba en manos de la monarquía, habida cuenta de que las pensiones sobre los obispos podían llegar al treinta por ciento de sus ingresos. Así pues, la fábrica se hizo con una partida anual que procedía de una institución muy próxima, lo que en teoría facilitaba su cobro; no es extraño que a mediados del siglo XVII solo ese ingreso significase casi la mitad del total de lo ingresado anualmente, sustituyendo básicamente a los juros –cuya dificultad de cobro iba en aumento cada día– y al valor nominal del trigo de Granada –congelado en una cifra fija por parte del cabildo-. La pensión sobre la mitra es lo que permitió emprender los proyectos de reforma y restauración que se deseaban para el edificio de la catedral compostelana. En cuanto a las ofrendas, como es sabido, fueron el resultado de la plena reposición del Apóstol Santiago como patrono de la monarquía, después de un período de ambigüedad y variaciones en el que Felipe III y Felipe IV se empeñaron en poner en cuestión sus privilegios y en situar a su lado a santa Teresa; la victoria de los defensores del Apóstol –que exigió buenas dosis de diplomacia, pero también importantes dispendios de la catedral– encaja bien con el ambiente conservador y celoso de salvaguardar “las glorias de España” propio de la época, y fue refrendada por el papa Urbano VIII, pero tenía un valor más simbólico que real. Sin embargo, como compensación al agravio infringido al Apóstol, en 17 de mayo de 1643, Felipe IV estableció una ofrenda de mil escudos de oro destinados a su culto en la catedral compostelana y en 1646, las Cortes de Castilla establecieron una segunda ofrenda de 8.272 reales para ser entregada cada año el 30 de diciembre, festividad de la Traslación<sup>7</sup>. El efecto de las dos ofrendas no fue inmediato porque durante el siglo XVII se cobraron de modo irregular, de modo que se nota más a mediados del siglo XVIII y a comienzos del XIX, momentos en los que significa

---

7 O. Rey Castelao, “La disputa del patronazgo de la Monarquía: ¿Santiago o Santa Teresa?”, en J. Martínez Millán y M.A. Visceglia, *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Madrid, 2007-2008, vol. 1, p. 227-246.

más de la cuarta parte de los ingresos de la Fábrica, pero no debe interpretarse tanto por su importancia en dinero como por la regularidad de su llegada y la congelación o incobro de otros ingresos.

En cuanto a los gastos que la fábrica debía abordar, conviene considerar previamente que los historiadores tardaron en admitir que cualquier valoración de la riqueza eclesiástica ha de tener en cuenta que tenía un coste: consumo suntuario, construcción y dotación de edificios, culto, y un complejo esquema administrativo que se llevaba buena parte de los ingresos y que servía para hacer una especie de redistribución en forma de contratación de mano de obra, asistencia social, adquisición de productos, auxilio religioso, etc. La defensa de las economías del clero venía de ahí: si para cobrar diezmos y actos litúrgicos sobraba el derecho canónico y para defender el patrimonio, bastaba la documentación custodiada en los archivos, la legitimación social, fundamentada en el valor material o espiritual de los servicios prestados a la sociedad, pasaba por el púlpito y por la preeminencia sobre una población domesticada en el miedo al más allá. En el caso compostelano, la legitimación procedía de que la catedral gestionaba y administraba el culto al Apóstol, lo que significaba mantener un edificio en el que cada día se llevaban a cabo actos litúrgicos complejos y costosos y en el que se atendían los requerimientos espirituales de los fieles y peregrinos, por lo que era preciso mantenerlo en buen estado y adaptarlo a esas demandas, disponer de personal que las cumpliera y procurar que los recursos se incrementasen para cubrir todo esto de un modo digno<sup>8</sup>. Los gastos costeados por la fábrica y el depósito contribuyeron de manera eficaz al enriquecimiento del ceremonial y consiguieron el efecto perseguido por el Concilio de Trento, una combinación de elementos visuales y auditivos que alcanzaron en Santiago su mejor expresión a lo largo de los siglos XVII y XVIII, pero esos logros fueron posibilitados por recursos propios de las economías rentistas del Antiguo Régimen y que por lo tanto, procedían sobre todo de contribuyentes que no disfrutaban de esos dispendios.

Más de la mitad de los gastos fijos de la catedral tenían como objetivo el abono de salarios y jornales del personal estable, encargado de la atención permanente del edificio, y del personal eventual contratado para obras específicas y normalmente de poco fuste, toda vez que las de más envergadura se hacían por contrata. La compra de materiales muy diversos que iban desde el carbón o la cera hasta los vidrios, cal o madera necesarios para el consumo diario, constituía un capítulo fijo que se alteraba con frecuencia debido a la inevitable adquisición de materiales de lujo destinados al adorno de los altares o al vestuario litúrgico de los capitulares. Finalmente, las fiestas suponían cantidades variables que cubrían los gastos “profanos” —comedias, fuegos artificiales, gigantes, gaiteros, etc.—, toda vez que los religiosos se cargaban a la mesa capitular. Tomemos como ejemplo el período crucial de 1618-1643:

---

8 O. Rey Castelao, “Las épocas moderna y contemporánea”, en J.M. García Iglesias (ed.), *La catedral de Santiago de Compostela*, A Coruña, 1993, p. 45 y ss.

	Jornales	Salarios	Trabajos extra	Comedias y fiestas	Materiales	Pérdidas y deudas	Otros	Total
Total	361701	244134	52093	49825	456936	346521	53633	1653664
% del total	21.9	14.8	3.2	3.0	27.6	21.0	3.2	100
% del líquido	27.7	18.7	4.0	3.8	35.0	—	—	—

Analizando las partidas salariales con más pormenor –véase tabla 2 y gráfico 7–, puede verse que la suma de esas entre 1618 y 1652 fue de 1.307.143 reales, esto es, 37.347 reales anuales, de los que casi dos tercios iban a parar al pago de jornales semanales de los trabajadores eventuales, a los salarios del personal fijo y a los trabajos extraordinarios realizados por trabajadores con cierta cualificación a los que se pagaban la mano de obra por día trabajado, pero que no eran los peones, canteros, carpinteros, etc. de la primera partida, sino los encargados de hacer arreglos o tareas especiales –desde bordadores a entalladores, pasando por relojeros, impresores, encuadernadores, etc.–. Estos, en determinados momentos podían ser muy importantes, como sucedió entre 1624 y 1632, cuando se recurrió con frecuencia a los plateros para el “aderezo de la plata”, un gasto muy habitual que tenía por objeto renovar o rehacer los objetos litúrgicos. Sin embargo, la diferencia entre esta partida y la de salarios se va eliminando, de modo que, cuando una actividad era requerida con cierta asiduidad, pasaba a tenerse en cuenta como un salario, lo que tenía la ventaja de convertir en gasto salarial corriente y fijo lo que antes era una actividad que quedaba un tanto al albur del propio trabajador; así sucedió con el afinador, el personal de limpieza o con lo que se pagaba cada año al Colegio de Huérfanas por el lavado o arreglo de ropa litúrgica. De los jornales, no consta ni el número de beneficiados ni los días de trabajo ni lo que se les pagaba, algo que se anotaba periódicamente y que en las cuentas solo se sintetizaba. En los salarios, sí sabemos a quiénes iban a parar: a) personal de servicio de la catedral: maestro de obras, sacristán del tesoro, perrero, luminario, limpiadores, guarda del claustro, afinador; b) personal administrativo: fabriquero, solicitador, procurador, veedor, etc., aunque realmente, este tipo de servicios se pagaba desde otras administraciones, en especial desde el depósito, de modo que los sueldos pagados por la fábrica no eran sueldos totales sino parciales; c) personal de servicios litúrgicos, que en el caso de la fábrica se reducía a los capellanes dependientes de esta, pagando los demás la mesa capitular o las fundaciones a las que perteneciesen.

Al comienzo del período y hasta 1633 se pagaron cada año cantidades de alguna relevancia a los comediantes que representaban las piezas teatrales con las que se celebraba la fiesta del Corpus y a veces, los materiales que se necesitaban para estas, pero desde 1633 este tipo de gasto ya no consta, salvo en 1639. Con ocasiones especiales se registran gastos extraordinarios que alteran el ritmo de la contabilidad. En 1620 fueron 9010 reales que se pagaron por el pedestal de plata de una custodia y en 1630, 8.555 por un relicario, un gasto relativo por cuanto estos objetos preciosos, se incorporaban al tesoro y se

pueden entender como inversión. Otros eran más problemáticos, como los 3.585 reales que se gastaron en pleitos entre 1618 y 1623, o los 6.271 que se gastaron en 1632 para arreglar las casas propiedad de la fábrica; o los 10285 que en 1635 costaron los portes de los artículos donados por la Reina Margarita –su famosa cama– y por don Maximiliano de Austria –cuadros, tapices, etc. Con menos entusiasmo se pagaron en 1631 los 5191 que costaron los textos que se imprimieron en defensa del patronato del Apóstol Santiago –redacción, impresión, transporte, papel, etc.–, a los que en 1643 se unirían los 10.000 que sumaron los gastos del viaje de los representantes del cabildo a Zaragoza para visitar a Felipe IV y agradecerle que terminara con el episodio del patronato y concediera la ofrenda anual al Apóstol. De los gastos de materiales –unos 13.000 reales anuales– que se llevaban un amplio porcentaje del total, uno de los más estables aunque no siempre de igual cuantía, fueron los destinados a los fuegos de las fiestas del Apóstol.

En fin, la fórmula contable de mantener los ingresos nominales a toda costa y de pasar los incobros a los gastos, y de incluir en estos las partidas recibidas en préstamo de las otras administraciones de la catedral o las bajas de moneda, alteran la composición de los gastos de la fábrica hasta desvirtuar realmente cuáles eran las partidas. A pesar de la confusión de sus cuentas, que obedece a una lógica que no encaja con la actual, se puede comprender que la catedral logró mantener el culto dentro de un nivel alto sin que las rentas de la fábrica creciesen en la medida en que lo hicieron las del cabildo; el depósito de la música, con unos ingresos más sensibles a la coyuntura, liberó de deudas a la fábrica en momentos malos y permanentemente asumió una serie de gastos que no tenían finalidad musical. Pero sin duda, esta vía de análisis merece un seguimiento, tanto por el destino al que se destinaban las rentas de esta institución como por el interés de las cuentas en sí mismas, a estudiar bajo las nuevas perspectivas de la historia de la contabilidad.

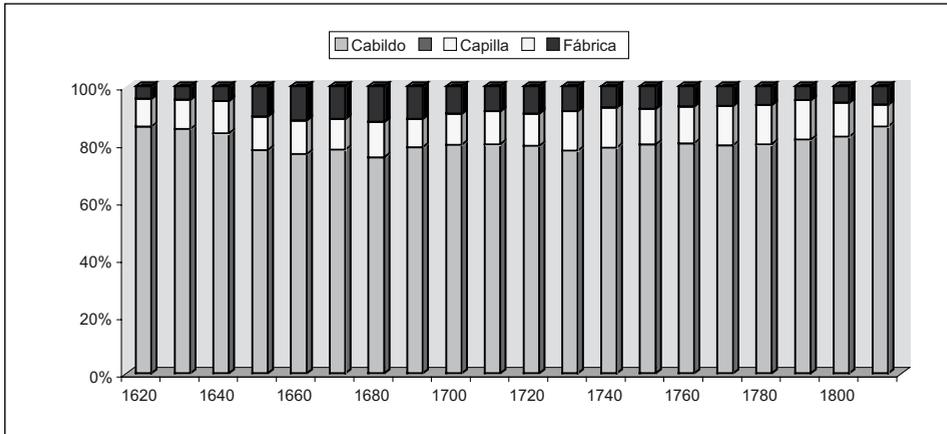
**Tabla 1.** Ingresos y proporciones de los ingresos de las tres mesas catedralicias

Fechas	Capildo	%	Capilla	%	Fábrica	%	Total
1620-29	813773	84.9	92003	9.7	41307	5.4	947083
1630-39	871155	85.1	104706	10.2	47800	4.7	1023661
1640-49	825761	83.5	112475	11.4	50606	5.1	988842
1650-59	882345	77.8	133305	11.7	118888	10.5	1134538
1660-69	1104931	76.4	170600	11.8	171275	11.8	1446806
1670-79	1277246	77.9	177154	10.8	185987	11.3	1640387
1680-89	895545	75.3	146531	12.3	147892	12.4	1189968
1690-99	999999	77.2	125337	11.4	144231	11.4	1269567
1700-09	1137803	81.0	155623	9.5	136321	9.5	1429747
1710-19	1284173	79.9	184237	11.4	140736	8.7	1609146
1720-29	1253229	79.2	179798	11.4	149775	9.4	1582802
1730-39	1642765	77.6	293390	13.8	183158	8.6	2119313
1740-49	1756102	78.7	313629	14.0	163937	7.3	2233668
1750-59	2069888	79.7	323274	12.5	203099	7.8	2596261
1760-69	2887875	80.1	466844	12.9	250767	7.0	3605486
1770-79	3088923	79.4	534899	13.8	263755	6.8	3887577
1780-89	3296105	79.8	565729	13.7	270128	6.5	4131962
1790-99	4238960	81.4	716006	13.7	253366	4.9	5208332
1800-09	4040469	82.4	585507	11.9	281364	5.7	4907340
1810-19	2768124	86.0	246675	7.7	203821	6.3	3218620
1820-29	2258882		339417				
1830-34	1575789		309275				

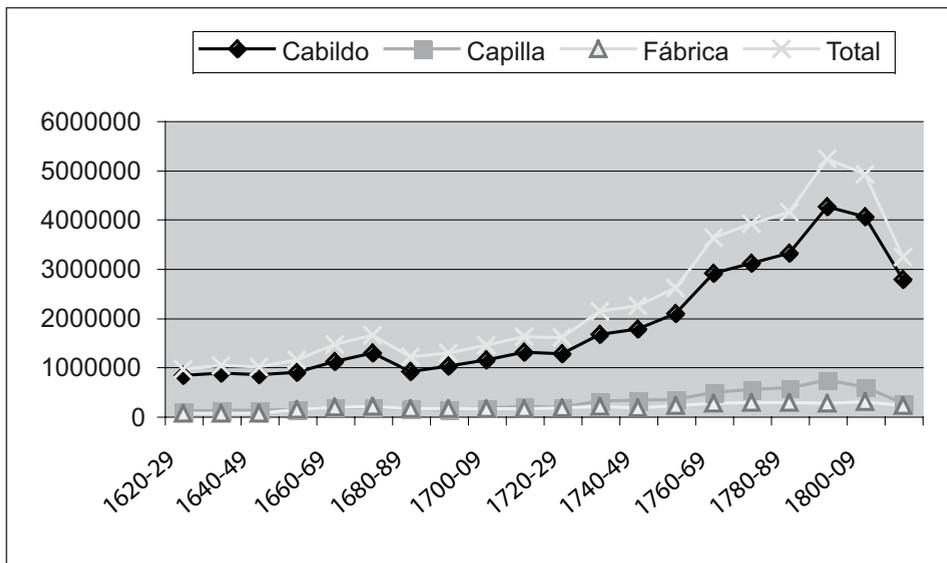
**Tabla 2.** Composición de los gastos de la fábrica, 1618-1652

	Jornales	Salarios	Trabajos extra	Comedias y fiestas	Materiales	Pérdidas y deudas	Otros	Total
1618-23	62930	20348	4644	11471	73275	0	3585	176253
%	35.7	11.5	2.6	6.5	41.6	0	2.0	
1624-32	136030	60785	20508	32134	139782	56	23562	412857
%	32.9	14.7	5.0	7.8	33.9	0.01	5.7	
1632-34	45726	23039	994	4100	53960	5648	13237	146704
%	31.2	15.7	0.7	2.8	36.8	3.8	9.0	
1636-38	28321	21612	2617	—	32787	25225	1417	111979
%	25.3	19.3	2.3	—	29.3	22.5	1.3	
1639-42	15656	30034	2434	2120	85624	12345	574	148787
%	10.5	20.2	1.6	—	57.5	8.3	0.4	
1643-46	29917	32272	4683	—	64938	85605	10290	227157
%	13.7	14.2	2.1	—	28.6	37.7	4.5	
1647-50	30760	36234	9781	—	10980	87155	114	273845
%	11.2	13.2	3.6	—	4.0	31.8	0.1	
1651-52	12361	19810	6432	—	53159	130487	854	223103
%	5.5	5.8	2.9	—	23.8	58.5	0.4	

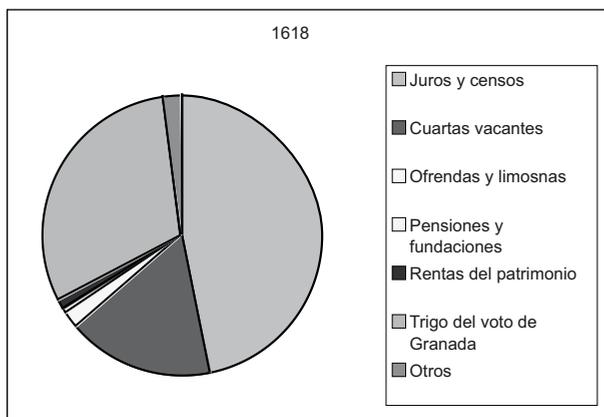
**Gráfica 1.** Porcentaje de cada administración en el total de ingresos de la catedral



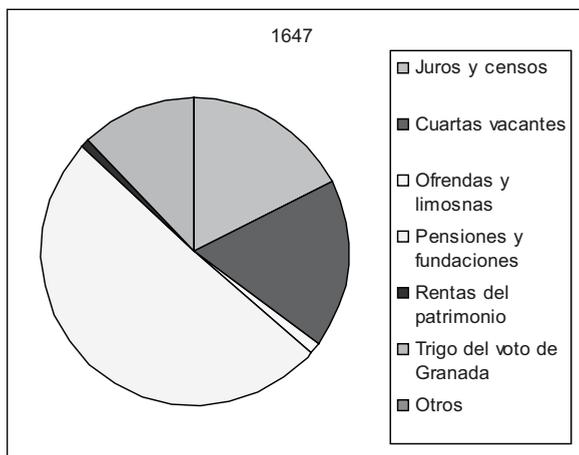
**Gráfica 2.** Evolución de los ingresos del cabildo y la catedral compostelanos



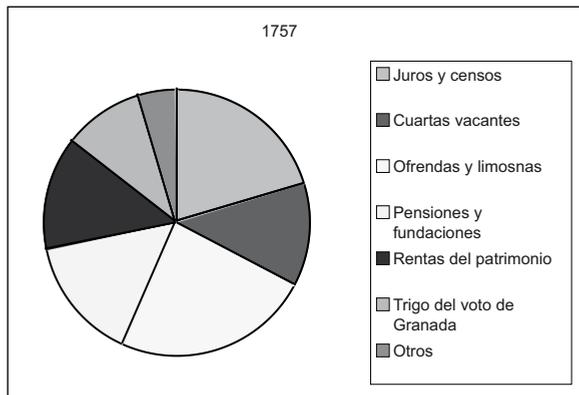
**Gráfica 3.** Composición de los ingresos de la fábrica, 1618



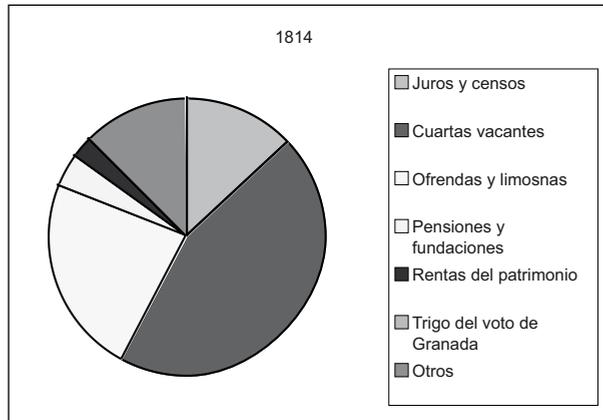
**Gráfica 4.** Composición de los ingresos de la fábrica, 1647



**Gráfica 5.** Composición de los ingresos de la fábrica, 1757



**Gráfica 6.** Composición de los ingresos de la fábrica, 1814



**Gráfica 7.** Composición de los gastos de la Fábrica catedralicia

